



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1207

PROPONE DIP. GLORIA MIRAMONTES AGRAVAR PENA POR ACOSO SEXUAL EN TRANSPORTE PÚBLICO

- **Uno de los fenómenos más frecuentes de violencia e inseguridad, es el acoso sexual en la vía pública y transporte**
- **Agravar la pena hasta en una mitad si es cometido en instalaciones o vehículos destinados al transporte público; y en caso de que el acosador sea el conductor que se le suspenda la licencia**

Mexicali, B.C., miércoles 7 de junio de 2023.- Uno de los fenómenos más frecuentes de violencia e inseguridad, es el acoso sexual en la vía pública y medios de transporte, enfatizó la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

Así lo señaló la Diputada de Morena, al presentar una Iniciativa por la que se adicionan los párrafos tercero y cuarto, recorriéndose el subsecuente al artículo 184 Ter del Código Penal de Baja California.

Tiene por objeto que, en el delito de acoso sexual, si es cometido en instalaciones o vehículos destinados al transporte público o de pasajeros al momento en el que se está prestando el servicio, la pena sea incrementada hasta en una mitad.

“Asimismo, en caso de que el acosador sea el operador o conductor de la unidad, se le suspenderá la licencia para conducir o licencia especial de conductor, y no tendrá derecho a solicitar ni obtener concesión o permiso alguno para la prestación de servicio público de transporte de pasajeros hasta por el mismo plazo de la pena privativa de la libertad impuesta, la cual deberá iniciar al momento en el que el sentenciado haya cumplido con la pena privativa de la libertad o esta se hubiera tenido por cumplida”.

En su exposición de motivos, hizo hincapié en que, con el fin de apoyar a las mujeres de todo el Estado para que cuenten con traslados diarios, seguros y gratuitos para ellas y sus hijos menores, la administración estatal de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda incrementará este año el programa “Transporte Violeta”.

Finalmente, Gloria Miramontes se refirió a una propuesta de reforma a este Código presentada por el Diputado Miguel Peña en materia de hostigamiento sexual, puntualizando que su iniciativa la fortalece, además de coadyuvar en la salvaguarda y protección de las personas en nuestra Entidad.